



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2281, 184/2282

21/09/2016

4982, 4983

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que por Resolución de 6 de febrero de 2017, de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, se aprobó la convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (ayudas AP-POEJ), destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La resolución se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero de 2017:
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-8528

Asimismo se informa que el Gobierno está trabajando para proceder a la convocatoria en el plazo más breve posible.

Madrid, 17 de marzo de 2017